



**POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 29 DE ABRIL DE 2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2013.

Por Resolución Rectoral de 23 de enero de 2013, se publicó la convocatoria del programa de ayudas de viaje de Cooperación para el Desarrollo durante el año 2013.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1 en su sesión del día 29 de abril de 2013,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y por el importe reseñado en dicha Tabla.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro	País	Concedido	PRACTICAS TÍTULO/MASTER
ESTEBAN VIGARA	SILVIA	ETSAM	ECUADOR	1300	PRACTICAS FORMATIVAS
SANCHEZ ORTEGA	PABLO	ETSI INDUSTRIALES	TANZANIA	1300	PFGD
DE CELIS AZQUETA	JUAN	ETSI AGRONOMOS	R. DOMINICANA	1100	PFGD
BLANCO MUÑOZ	CRISTINA	ETSI CAMINOS	ETIOPIA	800	PFGD
SIMON VICENTE	PABLO	EUI FORESTAL	CAMERUN	1300	PFGD

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 29 de abril de 2013  
EL RECTOR,

Fdo.: Carlos Conde Lázaro